



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00693355- -UNC-ME#FP

---

VISTO

El pedido efectuado en las actuaciones de referencia, para la contratación de Mariela Ruth Yesuron - DNI 22958835, bajo la modalidad de Contrato Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público); y

CONSIDERANDO

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, se han elaborado los informes del Área Económico- Financiera y del Asesor Jurídico de la Facultad,

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Suscribir el contrato de locación de servicios que no supera los 30 días de corrido por el período 01/09/2023 al 02/09/2023 para la contratación de Mariela Ruth Yesuron - DNI 22958835 - CUIT 23-22958835-4, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como Dictado del Seminario "Psicoanálisis y dbt en el acompañamiento de personas trans. diálogos y debates desde una perspectiva de dd.hh", por un monto total de honorarios del 40% del 95% de lo que se recaude por el dictado del Seminario.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a A.0001.075.008.000.12.37.30.00.03.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Oficina de Contratos.

